\* \* \*

Acuerdo de la Junta de Facultad de Enfermería y Fisioterapia por el que se aprueba la no admisión de alumnos por cambio parcial de estudios y/o universidad españoles y/o extranjeros para los títulos de grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.



## Dª Mª DOLORES SÁNCHEZ MELÉNDEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.-

CERTIFICA: Que en la pasada Junta Extraordinaria de Facultad celebrada el día 21 de febrero a las 10:00, se aprobó por unanimidad en su séptimo punto del orden del día la propuesta de la no admisión de alumnos por cambio parcial de estudios y/o universidad españoles y/o extranjeros para los títulos de grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2024/2025.

Para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente en Cádiz, a veintitrés de febrero dos mil veinticuatro.

V°B°.:

LA DECANA EN FUNCIONES, LA SECRETARIA ACADÉMICA,

Fdo: Mª José Abellán Hervás. Fdo: Dolores Sánchez Meléndez.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WFXB7DEGN2XF2Y3444XYBKU	Fecha	26/02/2024 12:55:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ MELENDEZ		
Firmado por	JOSEFA ABELLAN HERVAS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WFXB7DEGN2XF2Y3444XYBKU	Página	1/1

